



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 5** **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:44 horas del día 13 de agosto de 2021, se lleva a efecto la 5° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en dependencia del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Enseñanza Básica.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Rodrigo Aguilera Vergara, Carlos López Ovalle y Nelson Isla Vilche.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el funcionario Municipal Sr. Claudio Panes Garrido.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria Municipal, año 2021.
- 4.- Exposición del Sr. Harold Wicki Wicke, encargado de Turismo Municipalidad de Antuco.
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.- Cuenta Sres. Concejales.
- 7.- Asuntos varios.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

#### **I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El Presidente solicita al Secretario proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 4. Leída el acta respectiva, esta es aprobada con la siguiente observación:

Concejal Águila, dice que, en su intervención faltó consignar la solicitud de un inventario de las herramientas que contiene la Bodega de don Carlos Lagos, para saber si tienen las herramientas necesarias para trabajar. Además, en la oportunidad señaló que a los trabajadores de don Carlos Lagos, hay que comprarles mascarillas especiales, por los trabajos que realizan.



### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 20/21.- El Concejo Municipal da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 4, con las observaciones consignadas precedentemente.**

## **II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

### Despachada:

- Ofic. N° 417 de fecha 11.08.21, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 5 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 13 de agosto a las 09.30 horas, en dependencias del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, de Enseñanza Básica.

### Recibida:

- Modificación Presupuestaria del Área Municipal, enviada por el Director de la Dirección de Administración y Finanzas, por un monto de M\$54.000.-
- Memorándum N° 43 de fecha 11.08.2021, direccionado por el Director de Control Interno, donde adjunta 2° Informe Trimestral 2021, acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario. Se consigna en Acta que todos los Concejales, Alcalde y Secretario Municipal, recibieron el Informe, a través de correo electrónico.
- Licencia Médica Electrónica, del Sr. Harold Wicki Wicke, emitida con fecha 12.08.2021, reposo que se inicia el 11.08.2021 hasta el 15.08.2021

## **III.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, AÑO 2021.**

Finalizada la lectura de correspondencia, el Presidente se refiere a la Modificación Presupuestaria municipal. El Concejál Solar solicita al Presidente explique con mayor detalle la Modificación Presupuestaria, en virtud que la modificación No adjunta información en relación a la materia.

El Presidente señala que, dentro de las Ayudas Sociales, actualmente hay 254 millones de pesos, pero al mismo tiempo manifiesta que falta dinero para pagar las Becas de Estudios y, para pagar los Cuidados Especiales. Por tanto, se requieren 54 millones de pesos para fin de año, para cumplir con los compromisos de Becas y cuidados especiales.

En relación al tema, el Concejál Isla solicita que, para la próxima Sesión, le entreguen un programa o documento desglosado con los montos, para ver en que se gastará o utilizarán los dineros de la Modificación.



Sobre la materia, el Concejal Aguilera señala que faltan antecedentes para explicar la Modificación; solicita al Alcalde que, en lo sucesivo para una próxima Modificación Presupuestaria, considere mayores antecedentes, para un análisis más acabado del tema.

El Alcalde accede a las peticiones de los Concejales.

El Presidente invita a votar la Modificación

#### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 21/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal año 2021, por un monto de M\$ 54.000 (cincuenta y cuatro millones de pesos). -**

#### **IV.- EXPOSICIÓN DEL SR. HAROLD WICKI WICKE, ENCARGADO DE TURISMO MUNICIPALIDAD DE ANTUCO.**

- En relación al punto, el Presidente informa que el funcionario hizo llegar Licencia Médica Electrónica, emitida con fecha 12.08.2021, reposo que se inicia el 11.08.2021 hasta el 15.08.2021, por tanto, no se presentará al Concejo.

#### **VI.- CUENTA SR. ALCALDE**

- El Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:
- Informa que el viernes 6 de agosto, participó de la reunión de Amcordi. Señala que el Presidente es el Alcalde de Sta. Bárbara, Vicepresidente Alcalde de Quilleco, Secretario Alcalde de Antuco, Tesorero Alcalde de Quilaco, y da a conocer algunas Comisiones de Concejales. También informa que la próxima reunión se llevará a efecto en la comuna de Quilaco, el 30 de septiembre, en horario a confirmar. Se produce un intercambio de opiniones frente al tema.
- También señala que, el lunes 9 de agosto participó de ceremonia, para reconocer a los Dirigentes comunitarios de la comuna.
- El día 10 de agosto se reunió con representantes de Serviu y vecinos de calle 10 de diciembre, donde se informó sobre el proyecto de pavimentación de dicha calle. También informa que el mismo día en Villa Los Canelos, se dio a conocer el proyecto de pavimentación de todas las calles de la población el Ral, construcción de veredas y áreas verdes.



- Sobre otro punto, se refiere a que, sostuvo reunión con la Srta. Fabiola Lara, representante de la Seremi de Medio Ambiente, oportunidad en que trataron el tema de la protección del Huemul.
- Enseguida comenta que sostuvo reunión con don Luciano Parra, funcionario de la Subdere, en la ciudad de Concepción, donde dio a conocer tres proyectos: (Centro de Acogida al Visitante de Villa Las Rosas; Construcción de un Centro comunitario de rehabilitación; Mejoramiento de la plaza de los Quillayes). También solicitó financiamiento para construcción de techumbre del patio techado de la escuela de Mirrihue, y financiamiento para instalar pasto sintético en la multicancha del Liceo de Enseñanza Media.
- Informa que, sostuvo reunión con la Jefa encargada de Arquitectura de Vialidad, donde trataron los proyectos de asfalto para Alto Antuco-Colehual y seguridad vial; y Mirrihue Pajal.
- Finalmente informa que se reunió con ejecutivos de la empresa privada que está instalando fibra óptica en Antuco. Dice que a fin de año llegaría hasta Villa los Canelos; también señala que él solicitó que el proyecto llegara hasta la localidad de Abanico.
- Con respecto del camino interior de Villa Peluca, señala que está en proceso de licitación.
- También informa que las clases presenciales se iniciaron, con la participación promedio de un 40%; cuarto medio con 60%; Escuela de Mirrihue con 60%, Escuela de Villa Peluca, con 80%; Liceo con 50%. Finalmente informa que se comenzaron las clases de preuniversitario.
- También se refiere al nuevo programa de vacunación, contra el COVID-19.

#### VII.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

No hay.

#### VIII.- ASUNTOS VARIOS

- **Concejal Saldías.**

Informa que participó de reunión con el Gremio de la Salud (AFUSAM), los felicita por labor realizada. Presenta negociación de funcionarios de salud con la Administración Activa. El Concejal solicita al Alcalde formalice a través de Decreto Alcaldicio, el compromiso a que se llegó, en relación al 4to. Turno.

Posteriormente el Concejal se refiere al mal estado del camino del sector de Coihueco, Mirrihue, Pajal; comenta que Vialidad pasó la motoniveladora, pero quedó el camino muy malo. Al mismo tiempo propone tomar el acuerdo para oficiar al Director Regional de Vialidad,



con copia al Director Provincial, para solicitar que dispongan suministro y compactación al camino.

Sobre otro punto, sugiere tomar un Acuerdo para que Carabineros e Inspector Municipal, fiscalicen los horarios de los Buses de recorrido intercomunal. Al mismo tiempo solicita mayores herramientas para el Inspector Municipal para que realice su trabajo, tales como: Vehículo, conductor.

Luego, felicita al Alcalde por la actividad de celebración del día del Dirigente comunitario. Sobre el punto el Concejal manifiesta que hubo muchos Dirigentes que no fueron invitados a la ceremonia, enuncia algunos ejemplos; sugiere que en un futuro se reconozcan y homenajeen a todos.

También se refiere a carta de la organización, "Antuco Punto Sin Contaminación", para instalar puntos limpios, en distintos lugares de la comuna. Sobre el tema, comenta que la organización está solicitando la compra de algunos perfiles.

En respuesta, el Presidente señala que:

Con respecto a la AFUSAM, se compromete a elaborar el acto administrativo correspondiente.

En relación al mal estado de los caminos rurales, acoge la sugerencia de oficiar al Director Regional de Vialidad, con copia al Director Provincial de Vialidad, para que la respectiva Institución tenga mayor preocupación por el mejoramiento de los caminos rurales, proporcionando suministro para los caminos rurales de la comuna.

El Presidente invita a votar la propuesta del concejal.

Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 22/21.- El Concejo Municipal, en votación unánime acuerda enviar oficio a Vialidad, a fin de exponer el mal estado en que se encuentran los caminos rurales. Solicitando incluir en los próximos programas suministro, compactación y, todo lo que pueda proporcionar la institución de Vialidad, para mejorar los caminos rurales de la comuna de Antuco. -**

Sobre la fiscalización de horarios de buses, el Presidente señala que, el horario se está normalizando en la Fase IV, también manifiesta que es de difícil solución. Se produce un intercambio de opiniones frente al tema. El Presidente se compromete a consultar a Carabineros, para ver si es factible, que los conductores de buses pasen a firmar a la Tenencia.



En relación, al reconocimiento a las instituciones comunitarias, dice el Presidente que la actividad la realizó DIDECO, y al mismo tiempo preguntarán por qué no se invitó a todas las organizaciones comunitarias.

Sobre el requerimiento de la organización Antuco sin contaminación, señala que, la institución realice la solicitud de Subvención para comprar lo requerido.

- **Concejal Isla.**

En primer lugar, pregunta ¿para cuándo comenzará la limpieza del canal de riego de Antuco?. Solicita que no sea tarde la limpieza, para que no suceda lo del año anterior.

Sobre otro punto, pregunta en que situación está el proceso de las Pólizas de conductores de algunos funcionarios municipales, que aún no la tienen.

Solicita una copia del Oficio de Vialidad, donde informan cuándo comenzarán los trabajos en calle los carreras.

Luego hace mención, a que van de 15 días que el Comité de agua de regadío del Huingán envió carta al Municipio para solicitar subvención, para mejoramiento de captación de agua. Según su información tiene entendido que el Alcalde envió la carta de la organización al DAF.

Sobre otro punto, sugiere considerar la instalación de cámaras de seguridad para la Bodega Municipal. Al mismo tiempo pregunta por el estado de avance de la investigación del robo al municipio.

Luego pregunta ¿en qué situación está el Hogar Estudiantil de la ciudad de Los Ángeles?.

También desea saber ¿por qué la Oficina de Turismo aún no funciona?.

También pregunta por el estado de avance del llamado a concurso del Director del Cesfam de Antuco.

Sobre otra materia, pregunta por la construcción de los paraderos del sector de Coihueco-Pajal.

En relación a otro punto, propone tomar el Acuerdo del Concejo Municipal, para que les hagan llegar todos los Programas Sociales y Decretos Alcaldicios de los funcionarios contratados a Honorarios. Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004 del clasificador presupuestario.

En respuesta, el Presidente señala que:

Sobre el punto de la limpieza del canal de riego, señala que, instruirá a don Carlos Lagos Zapata, para que con su personal realicen la limpieza solicitada.



En relación a las pólizas de los conductores, concede la palabra al Administrador Municipal para que informe al respecto. El Sr. Farah Hazin Manzur, señala que el DAF está haciendo todo el proceso de tramitación de las respectivas pólizas.

Sobre los trabajos de calle los Carrera, señala el Presidente que conversó telefónicamente con representantes de la empresa que supervisa a la empresa Global. El Presidente solicita al Secplan amplíe la información. El funcionario informa que el proyecto de calle los Carrera, lo realizará la empresa Global, en el mes de septiembre.

Sobre la carta del Comité de Riego el Huingán, el Presidente responde que fue derivada al Director de Administración y Finanzas, junto a otras subvenciones solicitadas, para que el DAF certifique disponibilidad presupuestaria.

En cuanto al punto de las cámaras de seguridad, responde el Director de Seguridad ciudadana, Sr. Eduardo Ramírez Narbona, quien señala que: está trabajando con los funcionarios de informática, para instalar cámaras en el Municipio y para la ciudadanía. Aprovecha la ocasión para dar respuesta en cuanto al robo, dice que se enviaron a la PDI, todas las grabaciones que poseía el municipio, además de grabaciones, proporcionadas por la empresa Frontel.

En relación al tema Hogar, señala que se mantiene el contrato vigente del hogar estudiantil.

En cuanto a la oficina de turismo, señala el Administrador Municipal, que está 100 % operativa; complementa diciendo que el encargado de Turismo y Fomento Productivo, atenderán prontamente.

Sobre el Concurso de Director de Cesfam, señala el Presidente que llamará prontamente. El Secretario Municipal, hace un alcance relacionado con la normativa de aprobación de Bases para llamado a concurso.

En relación a la construcción de garitas para el sector de Coihueco-Pajal, señala el Presidente que, la materia está en la DOM.

Sobre la propuesta de solicitar los Programas y Decretos Alcaldicios de los funcionarios contratados a Honorarios. Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004 del clasificador presupuestario.

El Presidente acoge la moción e invita a votar la propuesta del Concejal Isla.

#### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 23/21.- El Concejo Municipal, en votación unánime solicita los Programas y Decretos Alcaldicios de todos los funcionarios contratados a Honorarios, a través del Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004 del clasificador presupuestario.**



Luego se produce un receso de 5 minutos.

- **Concejal Solar.**

En primer lugar, comenta que está de acuerdo con la petición de la organización Comunitaria "Antuco punto sin contaminación". Dice que es una buena iniciativa. Al mismo tiempo señala que lo que se construya se encuadre con lo hermoso de la comuna.

También como comentario, señala que está de acuerdo con solicitar suministro a vialidad para los caminos rurales de la comuna.

Sobre otra materia, solicita retomar el proyecto de enseñanza media, en relación a: "yo me licencio con mi licencia", dice que es un proyecto bastante bueno para los estudiantes.

Solicita al igual que otros concejales, que la Municipalidad asuma la responsabilidad de limpiar el Canal de Riego de Antuco; dice que el canal cumple una labor social, entrega algunos ejemplos. Al mismo tiempo solicita que la municipalidad retome el Proyecto de mejoramiento del Canal de Riego, en virtud de lo deteriorado en que se encuentra, filtraciones, destrucción de taludes. También solicita que la municipalidad ayude a los dirigentes del canal de riego.

En respuesta, el Presidente señala que:

En relación a la primera consulta señala que ya se refirió al tema. Lo mismo con respecto al segundo punto planteado por el Concejal.

Con respecto al proyecto "yo me licencio con mi licencia", el Presidente instruye al Administrador Municipal, para que gestione el tema.

Sobre el requerimiento de retomar el proyecto de mejoramiento del Canal de Riego, acoge la sugerencia del Concejal.

- **Concejal Águila.**

En primer lugar, señala que está de acuerdo con las peticiones realizadas por los concejales que lo antecedieron, en cuanto al mejoramiento de los caminos rurales. Al mismo tiempo solicita la realización de roce en las orillas de los caminos vecinales.

Sobre otro punto, se refiere a la entrada de Antuco (Portal), sugiere que la Municipalidad realice mantenciones, en cuanto a pinturas, plantaciones de árboles, resembrado de pasto.

Consulta por el estado de avance, en relación al proyecto de luminarias públicas de Villa Las Rosas y Villa los Canelos.

También consulta por la ejecución de veredas de calle Maipú.



Sobre otra materia, consulta por el recorrido de acercamiento de personas.

En respuesta, el Presidente señala que:

En relación al tema del roce del camino, el Presidente señala que ya está solicitado a Vialidad.

Sobre el requerimiento de mantención para la entrada de Antuco, el Presidente recoge la iniciativa del Concejal.

Sobre las luminarias dice que el diseño está listo.

En relación a los subsidios de acercamiento, dice que está en proceso.

Sobre las veredas de calle Maipú, responde el Administrador Municipal e informa que los materiales están, al igual que la mano de obra, solo están esperando la compra de una betonera y una compactadora, para iniciar los trabajos.

- **Concejal Aguilera.**

Inicia su intervención comentando que al igual como el Municipio solicita a Vialidad que realice el mejoramiento de diversos caminos rurales; la Municipalidad también debe solucionar los problemas propios del mal estado de callejones de la comuna. También se refiere al Decreto 200 (reductores de velocidad), solicita considerar algunos resaltos en zonas rurales, realizando las indagaciones pertinentes.

El Concejal también consulta sobre, el contrato de mantención y reparación de vehículos Municipales, sugiere que se considere al comercio local para las respectivas licitaciones.

Sobre otro punto, se refiere a que en otra oportunidad se considere a todos los dirigentes sociales, cuando haya una actividad de reconocimiento a los dirigentes, sugiere actualizar los catastros de las organizaciones para considerarlas en una próxima ocasión.

Sobre otra materia, se refiere al traslado de las personas que requieren diálisis, dice que son pacientes de mucho cuidado y requieren prioridad para el tratamiento y traslado a la ciudad de Los Ángeles. Comenta lo que sucede actualmente con respecto al traslado de distintos pacientes; al mismo tiempo solicita que estos pacientes de cuidado, sean trasladados en forma especial o particular, y no junto con los demás pacientes.

Posteriormente, el Concejal manifiesta que Antuco está muy bajo, respecto a la cantidad de áreas verdes por habitantes; señala que no hay suficientes espacios de esparcimiento en la comuna, dice que la organización mundial de la salud, indica que son 9 metros cuadrados por habitantes. Sugiere considerar su requerimiento en futuros proyectos.



También requiere saber, en qué situación se encuentra el proyecto de saneamiento de títulos de derechos de agua de la comuna. Se refiere al contenido del proyecto, quiere saber si existe boleta de garantía y si ha sido cobrada al consultor, y también si el proyecto se postulará nuevamente.

Luego señala que, las centrales hidroeléctricas de Abanico y el Toro se crearon ante del servicio de evaluación ambiental, por tanto, no se les puede exigir una resolución de calificación ambiental, pero sí se puede oficiar, ...por ejemplo, a la Dirección General de Aguas, para que indique si efectivamente el caudal del río Laja, en el sector de la participación de ambas centrales, si están considerando el caudal ecológico, el caudal mínimo de funcionamiento de los ecosistemas. Sugiere tomar un Acuerdo, o que simplemente el Alcalde oficie a la Dirección General de Aguas.

Sobre otra materia, señala que en el mes de julio se publicó el decreto N° 70, relacionado con el Servicio Local Puelche, dice que el Art. 48 señala que el 1ro. de marzo de 2024 comenzaría el funcionamiento. Solicita que se regularice la situación de la Dirección del DAEM, si es posible llamar a concurso o si se prolongará el servicio de la actual Directora, en virtud que se extendió el plazo de la creación de los Servicios Locales.

En respuesta, el Presidente señala que:

En relación al tema de los callejones, señala que, es muy necesario para los vecinos, dice que a través del Fondo de Desarrollo Vecinal (Fondeve), podrían hacer uso de los recursos para solucionar los problemas del mal estado de callejones.

Con respecto al mejoramiento de la Avda. la paz, camino al cementerio, señala que presentarán proyectos para financiamiento del FNDR.

Sobre la consulta de los resaltos, señala que preguntará a Vialidad sobre el tema, si es factible instalarlos en el camino rural. Se produce un intercambio de opiniones.

Sobre el punto de contrato de mantención de vehículos, señala que, está en proceso de licitación, y quienes quieran postular lo pueden hacer, cumpliendo con las bases y la normativa.

Luego, y en relación a las invitaciones para el día del dirigente, señala que conversará con la Dideco para que en otra ocasión sea más prolija y tenga más cuidado con las invitaciones.



Sobre el traslado de pacientes con diálisis, comenta que instruirá al respecto, pero al mismo tiempo solicita al Director del Cesfam para que informe sobre lo consultado, el funcionario Sr. Jerez, explica en detalle sobre la materia.

Sobre el punto de áreas verdes, señala el Presidente que trabajará en conjunto con los dirigentes comunitarios, al mismo tiempo hace un llamado a los vecinos para que colaboren con la limpieza de áreas verdes en común.

En cuanto al proyecto de saneamiento de títulos de agua, solicita al Secplan responda. El funcionario dice que es un proyecto FNDR. Para 293 personas beneficiadas; dice que hay 7 estados de pagos, de los cuales se han pagados tres estados, por un monto de casi 88 millones de pesos, pero la empresa desistió del proyecto. Dice que actualmente se presentó a una reevaluación del proyecto. Explica en detalle el tema.

Sobre el punto, el Concejal Solar aporta información sobre el proyecto, específicamente con lo relacionado con la oposición de ENEL y Colbún, para inscribir las aguas.

El Concejal Aguilera, sugiere comenzar con la parte legal, antes de la reevaluación del proyecto. También el funcionario Eduardo Ramírez, complementa el tema con más antecedentes jurídicos.

En cuanto al caudal ecológico del río Laja, el Alcalde solicitará a su equipo jurídico para que estudie el tema. El Concejal Aguilera sugiere oficiar a los organismos pertinentes, para obtener una respuesta al requerimiento.

El Presidente acoge la moción e invita a votar la propuesta del Concejal Isla.

#### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 24/21.- El Concejo Municipal, en votación unánime acuerda enviar oficio al organismo competente, a fin den respuesta, si efectivamente ENEL y COLBUN respetan el caudal ecológico del río Laja; caudal mínimo de funcionamiento de los ecosistemas.**

Sobre el tema relacionado con el Servicio Local Puelche, el Presidente manifiesta que conversará el tema con la directora DAEM y, posteriormente dará una respuesta al Concejo Municipal.



- **Concejal López.**

Como primer punto, plantea y refuerza la solicitud de la agrupación "Antuco punto sin contaminación", comenta que es necesario que la Municipalidad le entregue un espacio, donde puedan dejar sus maxisaca, en un lugar de acopio que sea expedito.

Sobre otro punto, solicita un operativo de Podología para adultos mayores.

También solicita revisar y limpiar los canales y vías de evacuación de aguas lluvias, para prevenir cualquier eventualidad, ante un temporal.

Solicita más fiscalización y rondas de Carabineros, para los sectores de Mirihue, Pajal, y otros sectores rurales, agrega que se avecina las Fiestas Patrias, y los robos de animales aumentan.

En respuesta, el Presidente señala que:

Con respecto al primer punto, el Presidente comparte lo solicitado por el Concejal, señala que se entregará un espacio a la institución.

Sobre el operativo de podología, se compromete a entregar el máximo de hora para la profesional, para que realice atención a los adultos mayores.

En relación al tema de evacuación de aguas lluvias, señala que se comunicará con el encargado de emergencia municipal, para tratar el tema. Además de comunicar a los vecinos para que tomen las precauciones del caso, ante un eventual temporal.

También se compromete a conversar con Carabineros, para evitar que personas roben animales, y hagan tira cercos sacando digueños.

Hace uso de la palabra nuevamente el Concejal López, y manifiesta al Alcalde que, un vecino le escribió y le señaló que hace un mes pidió que lo desbloquearan de la página y a la fecha aún sigue bloqueado.

El Presidente señala, que conversará el tema con Marcos Sarmiento, encargado de la página municipal de transmisión del Concejo Municipal. Se produce un intercambio de opiniones.



El Concejal Solar, complementa su intervención, y señala al Alcalde que tiene una opinión favorable respecto a la nota enviada por el Gremio de los Asistentes de la Educación, donde piden que se les conceda un bono, que año a año se les entrega para su aniversario.

El presidente señala que el tema del requerimiento de los Asistente de la Educación, lo está viendo el Director de Control.

El Concejal Águila, realiza una aclaración respecto a la asignación del terreno a la Agrupación "Antuco punto sin contaminación", señala que él hizo una acotación en una sesión anterior, y dijo que detrás de la planta del alcantarillado había un espacio, que podría servir, ... pero no dijo que había que asignar ese espacio a la organización.

El Secretario Municipal recuerda a los Concejales que, deben lo antes posible enviar a Secretaría Municipal, los cambios del Reglamento de funcionamiento del Concejo periodo 2021-2024; para actualizar y decretar el Reglamento.

El Concejal Aguilera, sobre la instalación o depósito de los materiales de la agrupación ambiental, señala que hay que tener precaución, porque la actividad requiere calificación de la Seremi de Salud, porque es considerada actividad industrial. Sugiere también estudiar el Plan Regulador en virtud del mismo tema.

El Presidente agradece la asistencia, y procede a levantar la sesión, cuando son las 12:39 horas.

CLAUDIO PANES GARRIDO  
SECRETARIO

MAURICIO SÁLDÍAS PARRA  
CONCEJAL

CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

MIGUEL ABUTER LEON  
PRESIDENTE

RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL

RODRIGO AGUILERA VERGARA  
CONCEJAL

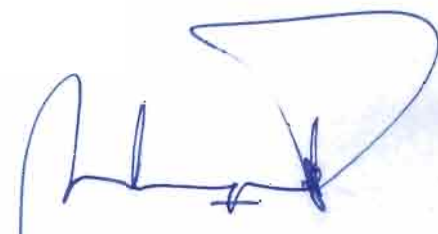


MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
CARLOS LÓPEZ OVALLE  
CONCEJAL



CLAUDIO PANES GARRIDO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

  
NELSON ISLA VILCHE  
CONCEJAL